

IVAI-OF/DAJ/300/20/07/2023

Xalapa, Ver. 20 de julio de 2023

ASUNTO: Acuerdo de cumplimiento

Expediente: IVAI-VEOFI/55/2023

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
SUJETO OBLIGADO AYUNTAMIENTO DE TATATILA.**

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **Acuerdo de cumplimiento** de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, consistente de veintitrés fojas útiles.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Carlos Martín Gómez Marinero
Director de Asuntos Jurídicos

*Minutario

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TATATILA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/55/2023

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a veinte de julio de dos mil veintitrés.

Acuerdo de cumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del Ayuntamiento de Tatatila, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, mediante el Acuerdo **ODG/SE-87/16/12/2022** el Pleno aprobó el calendario de verificaciones **integradas y simplificadas** de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023.

II. Se integró el expediente identificado con la clave **IVAI-VEOFI/55/2023** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023.

III. Con fecha once de mayo de dos mil veintitrés, se realizó la revisión inicial de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre de dos mil veintitrés** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

IV. Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cuarenta y tres punto veintiséis por ciento 43.26%**.

V. Con fecha veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/158/23/05/2023**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

VI. Con fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, mediante el oficio sin número, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por medios electrónicos a este Instituto**, como prueba que a su consideración era necesaria para solventar los requerimientos correspondientes.

VII. Con fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, se inició la segunda revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

VIII. Con fecha siete de junio de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la segunda verificación, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cuarenta y cinco punto sesenta y tres por ciento (45.63%)**.

IX. Con fecha doce de junio de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/214/12/06/2023**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la segunda verificación, otorgándole un plazo de **cinco días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

X. Con fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, mediante el **oficio sin número**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por**

medios electrónicos a este Instituto, en donde en lo medular proporciona la lista de los responsables de cargar la información, así como pruebas que a su consideración eran necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

XI. Con fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, se emitió el resultado de la tercera verificación, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **setenta y ocho punto sesenta y nueve por ciento (78.69%)**.

XII. Con fecha veintisiete de junio de dos mil veintitrés, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/237/26/06/2023**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la tercera verificación, otorgándole un plazo de **tres días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

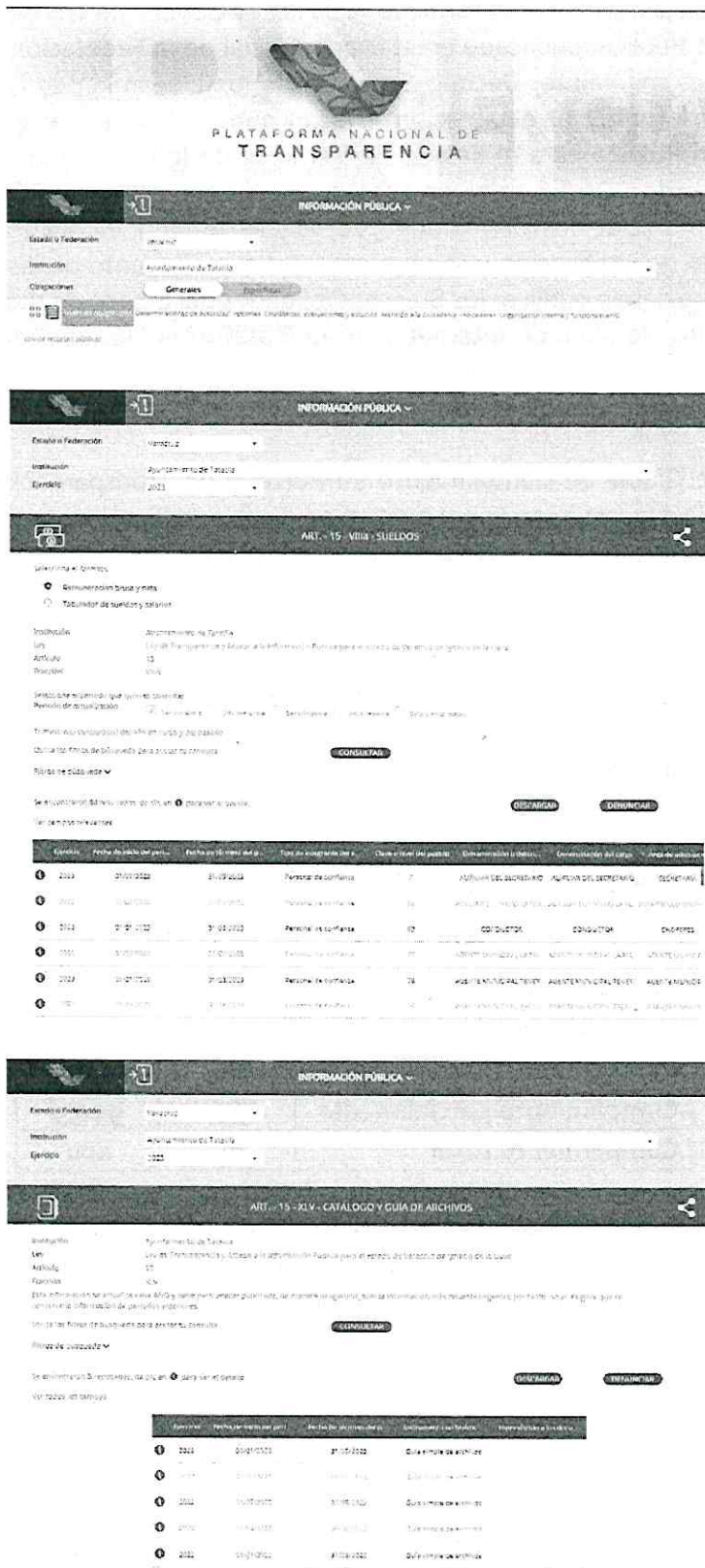
XIII. Con fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, mediante el oficio sin número, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por medios electrónicos a este Instituto**, como prueba que a su consideración era necesaria para solventar los requerimientos correspondientes.

XIV. Con fecha seis de julio de dos mil veintitrés, se inició la **verificación final**, revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

Portal Institucional:



Plataforma Nacional de Transparencia:



XV. Con fecha diez de julio de dos mil veintitrés, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinques de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el

Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0.99
Incumplimiento parcial	1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **primer trimestre de dos mil veintitrés** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **noventa punto cero tres por ciento (90.03%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES:

Art. 70 - Fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso y el fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo al perfil y/o Observación del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Ámbito (catálogo): Local/Federal	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Diseño	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Objetivo(s) general(es)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Objetivo(s) específico(s)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Alcances (catálogo): Corto plazo/Mediano plazo/Largo plazo/Permanente	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Metas físicas	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Población beneficiada estimada (número de personas)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 21. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Monto del presupuesto aprobado	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Monto del presupuesto modificado	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Monto del presupuesto ejercido	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 29. Criterios de elegibilidad previstos	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 30. Requisitos y procedimientos de acceso	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Mecanismos de exigibilidad	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Periodo evaluado	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 37. Mecanismos de evaluación	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 38. Instancia(s) evaluadora(s)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 39. Hipervínculo a los Informes de resultados de la evaluación	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 41. Denominación del indicador	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 42. Definición	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 43. Método de cálculo (fórmula)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 44. Unidad de medida	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 45. Dimensión (catálogo): eficiencia/eficacia/economía/calidad	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 46. Frecuencia de medición	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 47. Resultados	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 48. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 49. Formas de participación social	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 50. Articulación con otros programas sociales (catálogo): Sí/No	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 51. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 52. Está sujeto a Reglas de Operación (catálogo): Sí/No	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 53. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 54. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 55. Hipervínculo al resultado de las evaluaciones realizadas a dichos informes	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 56. Fecha de publicación, en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas (con el formato día/mes/año).	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 57. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Este documento deberá ser el publicado en el DOF, Gaceta o cualquier medio oficial según corresponda	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 58. Hipervínculo al Padrón de Beneficiarios de programas de desarrollo social federal elaborado y publicado por la Secretaría del Bienestar	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 65. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 66. Fecha en que la persona se volvió beneficiaria del programa (con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 67. Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 68. Monto en pesos del beneficio o apoyo en especie entregado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine si el Beneficio no tiene representación monetaria	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 69. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 70. Edad (en su caso)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 71. Sexo, en su caso (catálogo): Femenino/ Masculino	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 72. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 79. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que los formatos 15a y 15b contienen nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión Oficial	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Domicilio de las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Medios electrónicos de comunicación de la oficina de atención y/o del responsable del Servicio	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Horario de atención (días y horas)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 30. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 32 Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 35. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 43. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que el formato 19, contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Última fecha de publicación en el Medio de Difusión	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Teléfono y, en su caso, extensión	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 29. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 30 . Teléfono y extensión en su caso	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31 . Medios electrónicos de comunicación	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica en la nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 41. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que el formato 20, contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 4. Periodo auditado	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 5. Rubro (catálogo): Auditoría interna/Auditoría externa	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 11. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 12. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 13. Rubros sujetos a revisión	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.

Criterio 14. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 15. Número de oficio o documento de notificación de resultados	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 16. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 17. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 18. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 19. Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 20. Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 21. Nombre del Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 22. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 23. En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 24. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.

<p>Criterio 25. Hipervínculo al Programa anual de auditoría que corresponda. El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo. En el caso de los Partidos Políticos se vinculará al sistema homólogo del órgano fiscalizador que contenga la programación de las auditorías.</p> <p>Para las auditorías internas se deberá vincular al Programa Interno de Auditorías que corresponda.</p>	0	Observación	<p>Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.</p> <p>Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.</p>
<p>Criterio 28. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Observación	<p>Se indica que el formato 24 con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.</p>
<p>Criterio 32. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0	Observación	<p>Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública</p>

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Ejercicio auditado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Fecha de emisión del dictamen, con el formato día/mes/año	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Total de observaciones resultantes	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Total de aclaraciones efectuadas	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Total de solventaciones	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que el registro, contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 3. Nombre completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido) o razón social de la persona que recibió los recursos del beneficiario (persona física)	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 4. Personería jurídica (catálogo): Persona física / Persona moral	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 5. Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 6. Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo): Recibe recursos públicos/Realiza actos de autoridad	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 7. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público (catálogo): Educación/ Salud / Cultura/ Desarrollo social/ Economía/ Protección del medio ambiente/ Obligaciones laborales / Agricultura/Otro (especificar)	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 8. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 9. Tipo de recurso público. Por ejemplo: en dinero, especie u otro(especificar)	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 10. Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 11. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 12. Periodicidad de entrega de recursos. Por ejemplo: mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 13. Modalidad de entrega del recurso o, en su caso, del otorgamiento de facultades para realizar. Por ejemplo: Recursos públicos: asignación, aportación, aprovechamiento, financiamiento, mejora etcétera. Respecto de Actos de autoridad: permiso, concesión, nombramiento, entre otros	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 14. Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 15. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 16. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 17. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.

Criterio 18 . Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 19 . Periodo para el que fue facultado para realizar el/los acto(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 20. El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): si/no	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 21. La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): si/no	0.5	Observación	Se indica que la información correspondiente al ejercicio 2023 de esta fracción no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 24. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que la información del formato 26 correspondiente al ejercicio 2023 no se encuentra actualizada en su portal institucional.
Criterio 27. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Observación	Se indica que la fecha de validación en el formato 26 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Tipo de convenio (catálogo): de coordinación con el sector social/de coordinación con el sector privado/de concertación con el sector social/de concertación con el sector privado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Denominación del convenio	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Nombre del área(s) responsable(s) de dar seguimiento al convenio	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Objetivo(s) del convenio	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fuente de los recursos que se emplearán	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos, en su caso	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

<p>Criterio 11. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año. En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende, tenga esta característica</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 12. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año. Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar una nota que señale que no fue publicado en medio oficial</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 13. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 14. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0	Observación	Se indica que el formato 33 contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Nombre del programa	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave de la partida presupuestal	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación de la partida presupuestal	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Presupuesto asignado al programa, en su caso	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Origen de los recursos, en su caso	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Ámbitos de intervención	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Cobertura territorial	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el sujeto obligado que le permitieron identificar problemas que sugieren el desarrollo del programa que se trate)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 15. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Acciones que se emprenderán	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo al proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Tipo de apoyo (catálogo): económico/en especie/otros, especificar	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Monto que otorga el programa, en su caso	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Correo electrónico oficial	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Nombre del área(s) responsable(s)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Teléfono(s) y extensión(es)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Horario y días de atención	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32. Nombre del trámite, en su caso	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Fundamento jurídico	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 35. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 37. Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se sugiere	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 38. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 39. Monto de los derechos o aprovechamientos	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 40. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 41. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 42. Correo electrónico oficial	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 43. Nombre del área(s) responsable(s)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 44. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 45. Teléfono(s) y extensión(es)	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 46. Horario y días de atención	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 47. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 48. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 49. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 56. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que los formatos 38a y 38b contienen nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 58. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	En este criterio se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	0.5	Observación	Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 4. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Observación	En este criterio se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que el formato correspondiente a esta fracción con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	0.5	Observación	Se indica que el formato 70_00 con la información del ejercicio 2023 no se encuentra publicado en su portal institucional.

Art. 15 - Fracción XII. La Información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Ejercicio	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 14. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 18. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Hipervínculo a la versión pública de la constancia de presentación de declaración fiscal	0	Observación	Se indica que no contiene el formato ni la información correspondiente al ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 12b para el ejercicio 2023 no se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	Se indica que el formato 12b para el ejercicio 2023 no se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional.

Art. 15 - Fracción XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Carrera genérica, en su caso	0.5	Observación	Se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Período (mes/año de inicio y mes/año de conclusión)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Denominación de la institución o empresa	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Cargo o puesto desempeñado	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Campo de experiencia	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al soporte documental que acredite los estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, en su caso	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 15 - Fracción XXXIX. Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 28. Ejercicio	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 29. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 30. Tipo de acta, acuerdo o resolución	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Criterio 31. Órgano de Gobierno, asamblea, consejo, pleno o su equivalente que emite el acta, acuerdo o resolución	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 32. Número de sesión	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 33. Mes	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 34. Día	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 35. Hipervínculo al acta de la sesión	0	Observación	Se indica que no contiene información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 38. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	El sujeto obligado no realizó la carga del formato 39d2 y de la información correspondiente, en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en su portal institucional, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso A. Plan Municipal de desarrollo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Hipervínculo al Plan Municipal de Desarrollo	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso B. Los objetivos, metas y acciones contenidas en sus programas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Hipervínculo al programa que contenga objetivos, metas y acciones	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso E. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Municipal	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Municipal.	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Denominación del programa de ordenamiento territorial	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento territorial	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) municipal.	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del programa de ordenamiento ecológico	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Lineamientos por objetivo del Plan municipal.	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Criterio 18. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Hipervínculo al listado con los tipos de uso de suelo	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Hipervínculo a los mapas con tipología de uso del suelo	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Número total de cambios de uso de suelo solicitados	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Número total de cambios de uso de suelo autorizados	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Denominación de la licencia de uso de suelo	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Objeto de las licencias de uso de suelo	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 29. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 30. Domicilio de donde se solicita la licencia de uso de suelo (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Período de vigencia señalando fecha de inicio y fecha de término de la licencia, expresado en el formato día/mes/año	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32. Bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular de la licencia o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 35. Denominación y/o tipo de licencia de construcción autorizada	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Objeto de las licencias de construcción	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 37. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 38. Domicilio de donde se solicita la licencia de construcción (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 39. Hipervínculo a la solicitud de licencia	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 40. Período de vigencia señalando inicio y término en el formato día/mes/año	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

<p>Criterio 41. Especificación de los bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno</p>	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 42. Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia</p>	0	Observación	se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 47. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0	Observación	Se indica que la fecha de actualización en los formatos 5a, 5b, 5c, 5d, 5e y 5f es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 49. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0	Observación	Se indica que los formatos 5a, 5b, 5c, 5d, 5e y 5f, contienen nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción II, Inciso H. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 6. Hipervínculo a la Orden del día</p>	0	Observación	Se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso A. Los mecanismos de supervisión policial y los medios para Inconformarse con un reporte de supervisión

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 3. Hipervínculo al documento que contiene los mecanismos de supervisión policial</p>	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional
<p>Criterio 4. Descripción de los medios para inconformarse con un reporte de supervisión.</p>	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional

Art. 16 - Fracción III, Inciso B. Los criterios y un informe anual de evaluación del desempeño policial

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 3. Hipervínculo al documento que contiene los criterios de evaluación de desempeño policial</p>	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional
<p>Criterio 6. Hipervínculo al Informe anual de evaluación de desempeño policial</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso C. Los protocolos de uso de la fuerza, incidentes reportados de oficio, incluyendo uso de armas letales y no letales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 3. Hipervínculo al documento que contiene protocolos de uso de la fuerza</p>	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional
<p>Criterio 4. Hipervínculo al documento que contiene los incidentes reportados de oficio</p>	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional
<p>Criterio 5. Hipervínculo al documento que contiene el protocolo de uso de armas letales y no letales</p>	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional

Art. 16 - Fracción III, Inciso E. Número, características y frecuencia de quejas sobre incidentes de uso de la fuerza, en los órganos internos de la policía, la disciplina administrativa, la justicia penal y la revisión de las comisiones de derechos humanos, así como las medidas adoptadas al respecto

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 3. Hipervínculo al documento que contiene Número, características y frecuencia de quejas sobre incidentes de uso de la fuerza en los órganos internos de la policía, la disciplina administrativa, la justicia penal</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 4. Hipervínculo al documento que contiene las revisiones de comisiones de derechos humanos</p>	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 5. Hipervínculo al documento que contiene la medidas adoptadas</p>	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional

Art. 16 - Fracción III, Inciso F. El plan de seguridad pública, incluyendo diagnóstico, objetivos, líneas de acción e informe anual de evaluación de instrumentación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 3. Hipervínculo al Plan de seguridad pública</p>	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional

Criterio 4. Hipervínculo al diagnóstico del Plan	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al informe anual de evaluación	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional

Art. 16 - Fracción III, Inciso H. El programa de capacitación permanente

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Observación	Se indica que la fecha de validación en el formato 8 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso I. Las convocatorias de ascensos, criterios, procesos de decisión y criterios de separación del cargo; y

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Título de la Convocatoria de ascenso	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional
Criterio 4. Hipervínculo a la convocatoria de ascenso, criterios y procesos de decisión.	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hipervínculo a los criterios de separación del cargo	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 16 - Fracción III, Inciso J. En su caso, la Gaceta Oficial que contenga el Decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Año	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Número de Gaceta Oficial	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Fecha de Publicación de la Gaceta Oficial con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Título del Decreto	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo al decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo, de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo dictaminó el Doctor Carlos Martín Gómez Marinero, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Carlos Martín Gómez Marinero
Director de Asuntos Jurídicos